



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2365_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2365_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar a los deportistas valorando su motivación, comprobando que su nivel técnico se adapta a las exigencias de la actividad, con el objetivo de que su participación se realice dentro de los márgenes de equidad y seguridad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar los test de campo, pruebas de rendimiento y/o habilidad, y métodos de observación antes de la competición, actividad o evento de iniciación en escalada para seleccionar los deportistas/usuarios.	☐	☐	☐	☐
1.2: Valorar el nivel técnico, la actitud y motivación del deportista, para determinar su participación en la competición, actividad o evento de iniciación en escalada.	☐	☐	☐	☐
1.3: Transmitir los objetivos y los criterios de valoración a los deportistas/usuarios para su conocimiento.	☐	☐	☐	☐
1.4: Tramitar y comprobar la licencia federativa y el seguro médico del año en curso con la antelación suficiente para garantizar la participación en la competición, actividad o evento de iniciación en escalada y la asistencia médica en caso de lesión.	☐	☐	☐	☐

2: Acompañar a los deportistas para participar en competiciones, actividades o eventos de iniciación en escalada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

2: Acompañar a los deportistas para participar en competiciones, actividades o eventos de iniciación en escalada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Los deportistas son motivados e incentivados a participar en las competiciones, eventos o actividades; utilizándolas para mejorar la técnica individual.				
2.2: Tramitar en tiempo y forma la documentación que se requiere para la competición siguiendo la normativa establecida por la organización para garantizar la participación de los implicados, asegurando la confidencialidad de aquella información que así lo requiera.	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar las labores de acompañamiento relacionadas con el desplazamiento y/o pernoctación bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para colaborar en la seguridad de los deportistas y garantizar su participación en las mejores condiciones.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar las normas que regirán la actividad, comunicar a todos los deportistas, su equipo personal y se le acompaña al lugar de las pruebas para facilitar su participación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Realizar el acompañamiento del deportista durante la actividad procurando dar una información clara y precisa de: - Los horarios del evento. - La reglamentación específica. - El orden de participación. - Las instrucciones de contenido técnico y táctico. - Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.	☐	☐	☐	☐
2.6: Analizar y valorar el rendimiento obtenido por los deportistas en la sesión posterior a la actividad realizada, para identificar, informar, proponer soluciones a los errores cometidos y facilitar su progresión en el aprendizaje.	☐	☐	☐	☐

3: Colaborar en la organización y gestión de competiciones, actividades y eventos, conforme a los objetivos y directrices de divulgación de la entidad de referencia para la promoción de la escalada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Concretar las competiciones, actividades y eventos promocionales a partir del proyecto de referencia de la entidad para asegurar el éxito en su organización, identificando: - Los objetivos, contenidos, reglas, metodología, temporalización y fases de desarrollo. - Las instalaciones y equipos que se acondicionarán y utilizarán. - Los recursos humanos y materiales. - El papel o rol de los animadores y de los participantes. - Los protocolos de seguridad. - Los premios y reconocimientos.	☐	☐	☐	☐

3: Colaborar en la organización y gestión de competiciones, actividades y eventos, conforme a los objetivos y directrices de divulgación de la entidad de referencia para la promoción de la escalada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Concretar la colaboración en la organización, gestión y control de las competiciones, actividades y eventos de promoción de la escalada para ajustarse a lo programado en: - La solicitud de instalaciones. - La solicitud de autorizaciones para el uso de espacios con limitación de acceso. - La dotación/disposición de recursos humanos y materiales. - La elaboración de documentación. - La comunicación del evento. - La organización y ubicación de público. - La elaboración de horarios. - La inscripción de los participantes. - El orden de participación. - Las tareas básicas de arbitraje y cronometraje. - La elaboración de los resultados. - El protocolo y entrega de trofeos, entre otros, se realiza conforme a las directrices recibidas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior.	☐	☐	☐	☐
3.3: Revisar la dotación de la instalación y el material, verificando que están en consonancia con las previsiones expresadas en la programación del evento, siguiendo las directrices recibidas por la entidad organizadora, para asegurar el buen desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar la coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo, conforme a las directrices recibidas, las tareas asignadas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior para garantizar el éxito de la competición, actividad o evento de escalada y asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.	☐	☐	☐	☐
3.5: Aplicar las medidas de seguridad de la competición, actividad o evento de escalada en previsión de las posibles contingencias, para garantizar la seguridad de los asistentes y participantes durante el desarrollo de las actividades.	☐	☐	☐	☐
3.6: Utilizar las técnicas de animación durante el desarrollo de la competición, actividad o evento de escalada para conseguir la máxima implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.	☐	☐	☐	☐
3.7: Aplicar las técnicas e instrumentos para la valoración de la competición, actividad o evento de escalada conforme al protocolo previsto en la programación registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico establecido, para su posterior análisis.	☐	☐	☐	☐

